

MEMORÁNDUM D.S.C. N°553/2017

DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa fiscal instructor titular y suplente

FECHA : 1 de septiembre de 2017

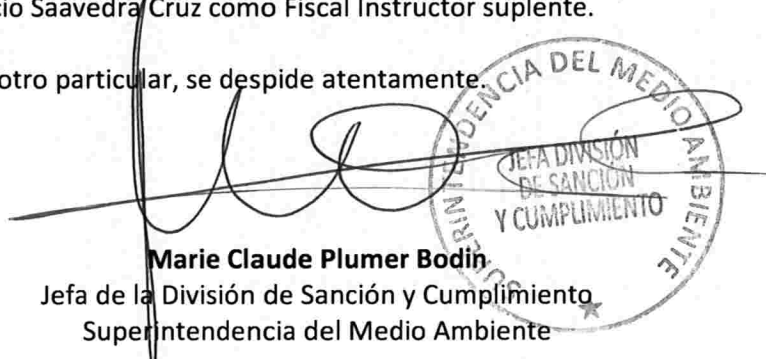
El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario de la Superintendencia que recibirá el nombre de fiscal instructor.

Por otro lado, la Resolución Exenta N°424, de 12 de mayo de 201, de esta Superintendencia, que fija la organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, dispone que a la División de Sanción y Cumplimiento le corresponderá *designar un instructor titular y un instructor suplente para cada investigación y modificar la referida designación en el momento que estime conveniente*. Se señala también que *el instructor que sustancie el procedimiento administrativo sancionatorio propondrá al superintendente la adopción de las medidas provisionales o urgentes y transitorias que sean de rigor, así como la absolución o sanción que, a su juicio, corresponda aplicar en el procedimiento sancionatorio, por medio de la emisión de un dictamen*.

En este sentido, con fecha 28 de noviembre de 2016, mediante la dictación de la Res. Ex. N°1/Rol F-41-2016, la Superintendencia del Medio Ambiente inició el procedimiento sancionatorio Rol F-41-2016, dirigido en contra de SQM Salar S.A. En forma previa, mediante Memorándum D.S.C. N° 624, de 22 de noviembre de 2016, se procedió a designar a José Ignacio Saavedra Cruz como Fiscal Instructor titular y a Jorge Alviña Aguayo como Fiscal Instructor suplente, para la investigación de los hechos que derivaron en dicha formulación de cargos.

En atención a necesidades de distribución interna, se ha decidido cambiar al Fiscal Instructor titular y suplente, nombrando como Fiscal Instructor titular a Benjamín Muhr Altamirano y, en caso de ausencia del referido funcionario, debidamente informada a la Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento, a José Ignacio Saavedra Cruz como Fiscal Instructor suplente.

Sin otro particular, se despide atentamente.


Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente





Distribución:

- Benjamín Muhr Altamirano
- José Ignacio Saavedra Cruz.

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento.